

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

31186 LAZARD GESTIÓN (SPAIN), S.G.I.I.C., S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL

A los efectos oportunos, se hace público que el día 14 de diciembre de 2012 el accionista único de Lazard Gestión (Spain), S.G.I.I.C., Sociedad Anónima Unipersonal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ejercitando las competencias de la Junta General ha adoptado las siguientes decisiones:

1. Reducir el capital social en la cifra de 2.090.789 euros mediante la amortización de 2.090.789 acciones, en concreto las acciones número 1.871.462 a 3.962.250, ambas inclusive, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y modificar en consecuencia el artículo 6 y 7 de los Estatutos Sociales.

2. Reducir el capital de la entidad en la cifra de 1.300.000 euros con la finalidad de devolver aportaciones al accionista único y modificar en consecuencia el artículo 6 de los Estatutos Sociales. Esta reducción se efectúa por el procedimiento de amortizar las acciones números 571.462 a 1.871.461, ambas inclusive y se realiza mediante la restitución al accionista único, la sociedad Lazard Wealth Management Holding (Spain), Sociedad Limitada –Sociedad Unipersonal– con domicilio en Madrid, calle Serrano, 32, 1.º y con CIF número B-84021021, de la suma global de 1.300.000 euros, la cual se hará efectiva mediante adjudicación dineraria.

Madrid, 14 de diciembre de 2012.- Ramón Herмосilla Gimeno, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A120085149-1